



Madrid, 10 de marzo de 2020.

## **ACTUALIZACIÓN DE ÚLTIMA HORA SOBRE RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA PACIENTES CON DÉFICITS INMUNOLÓGICOS.**

Nota de prensa del MSCBS.

El Consejo Interterritorial del SNS ha acordado incluir para todo el territorio español un conjunto de medidas de protección para poblaciones específicas.

Entre ellas:

1. Fomentar el cuidado domiciliario de los mayores.
2. **Recomendación expresa a todas las personas mayores, que padecen enfermedades crónicas, pluripatológicos o con estados de inmunosupresión congénita o adquirida que limiten las salidas de su hogar o residencia. En cualquier caso, se recomienda evitar lugares concurridos en los que no es posible mantener la distancia de seguridad interpersonal de al menos un metro.**

Y también otras medidas de carácter general como son:

3. Evitar los viajes que no sean necesarios apelando a la responsabilidad individual.
4. Las personas que inicien síntomas respiratorios y/o fiebre se les recomienda que permanezcan en su domicilio evitando acudir a centros sanitarios, siempre que su situación clínica lo permita, y a su lugar de trabajo.

Cualquier actualización os informaremos convenientemente.